



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Máster en profesor de secundaria obligatorias y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas

**Programación didáctica para Primero de Bachillerato en clave
de aprendizaje cooperativo.**

Marina Peinado Bonilla

Tutora: María García Pérez

Departamento de Filosofía

Curso: 202-2023

Resumen

La realización de este trabajo comprende los conocimientos adquiridos durante el Máster en profesor de Educación Secundaria Obligatorias y Bachillerato, Formación profesional y Enseñanzas de idiomas. El marco teórico y legal lo encontramos en la ley denominada LOMLOE. Concretamente, pretendemos realizar una programación didáctica de la asignatura de Filosofía para el curso de Primero de Bachillerato de un centro inscrito en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Presentamos una metodología de enseñanza-aprendizaje basado en la cooperación entre los alumnos para lograr un desarrollo personal más amplio y completo, mediante una participación activa totalmente necesaria para que las clases puedan llevarse a cabo y poder lograr la obtención de competencias y objetivos individuales de cada alumno y alumna. Con la finalidad de ejemplificarlo, hemos llevado a cabo el desarrollo de una Unidad Didáctica que, por medio de la actividad principal, muestra la metodología que defendemos a través de uno de los mecanismos para llevar a cabo el aprendizaje cooperativo: el debate.

Palabras clave: Enseñanza, aprendizaje, cooperativo, metodología, competencias.

Abstract.

The realization of this project includes the knowledge acquired during the Master's degree in teaching Compulsory Secondary and Pre-university education. The theoretical and legal framework is found in the law called LOMLOE. Specifically, we intend to carry out a didactic program of the Philosophy subject for the First year of Baccalaureate of a center registered in the Autonomous Community of Andalusia. We present a teaching-learning methodology based on cooperation between students to achieve a broader and more complete personal development, through an active participation that is totally necessary for the classes to be carried out and to be able to obtain the individual competences and objectives of each student. In order to exemplify it, we have develop the didactic unit through a main activity that shows the methodology that we defend as one of the mechanisms for cooperative learning: debate.

Keys words: Teaching, learning, cooperation, methodoly, competence.

Contenido

| | |
|--|-----------|
| Contenido | 2 |
| 1. Marco teórico. Sobre el aprendizaje cooperativo..... | 4 |
| 2. Contexto. | 7 |
| 2.1 Marco legal. | 8 |
| 3. Objetivos. | 10 |
| 3.1 Competencias clave. | 12 |
| 4. Saberes básicos..... | 14 |
| 5. Competencias específicas y criterios de evaluación. | 17 |
| 5.1 Evaluación y calificación del alumno. | 22 |
| 5.1.1 Evaluación individual..... | 22 |
| 5.1.2 Evaluación de recuperación. | 23 |
| 6. Metodología..... | 40 |
| 6.1 Metodología en base de cooperación..... | 40 |
| 6.2 Principios metodológicos..... | 41 |
| 6.3 Materiales y recursos. | 42 |
| 7. Atención a la diversidad. | 43 |
| 7.1 Medidas establecidas por la Junta de Andalucía. | 43 |
| 7.1.1. Principios generales de las medidas. | 43 |
| 7.1.2. Medidas generales de atención a la diversidad. | 44 |
| 7.1.3. Medidas específicas..... | 45 |
| Unidad Didáctica | 46 |
| Justificación teórica de la Unidad Didáctica. | 46 |
| Justificación legislativa..... | 46 |
| Contenidos, competencias y criterios de evaluación | 47 |
| Temporalización. | 50 |
| Sesiones:..... | 50 |

| | |
|------------------------------------|----|
| Fase inicial: | 50 |
| Fase de desarrollo:..... | 51 |
| Metodología | 51 |
| Dossier de actividades | 51 |
| Actividad 1: Teatro y debate. | 52 |
| Conclusiones..... | 54 |
| Bibliografía: | 55 |

1. Marco teórico. Sobre el aprendizaje cooperativo.

El presente trabajo pretende ser buena programación didáctica de la asignatura de Filosofía en Primero de Bachillerato en centros de enseñanza de Andalucía. Es importante matizar esto debido a que la normativa reguladora que va a ser empleada a la hora de establecer ciertos criterios es la realizada por esta Comunidad Autónoma.

La intención es principalmente basarnos en una educación cooperativa. O sea, dejar de lado las clases magistrales que hegemónicamente se han apoderado de las aulas para dar importancia a una educación diferencial en la que la participación activa de los alumnos y alumnas sea la clave para el desarrollo de la misma. Es por ello que, como iremos viendo tanto las metodologías de trabajo como los criterios de evaluación que proponemos, están pensados para este tipo concreto de impartición docente en las sesiones de clase.

La elección de este tipo de metodología docente es debida a que considero que es de enorme importancia comenzar a introducir poco a poco nuevas metodologías que pongan un poco más el foco el alumno y su participación en el aula. También, es el tipo de metodología que se emplea en el centro I.E.S. Jorge Manrique de Palencia en la modalidad de Bachillerato Internacional, donde en las clases el alumno deja de ser un sujeto pasivo que tan solo recibe, a uno activo que, al participa de forma activa en muchos más ámbitos, obtiene un mayor desarrollo personal.

El aprendizaje cooperativo es aquel en el que se crea una relación de interdependencia entre los alumnos y alumnas. Lo que produce que "perciben que pueden aprender y obtener sus objetivos si y sólo si sus compañeros también lo hacen" (Mayordomo,2016). Esto es así debido a que en una metodología como la que planteamos, los objetivos individuales de cada alumno y alumna se acaban interconectando entre ellos.

Los autores Johnson, Johnson y Holubec abogan por la existencia de cuatro tipos de aprendizaje cooperativo:

- Grupos formales de aprendizaje cooperativo: son pequeños grupos que trabajan de forma conjunta durante un corto periodo de tiempo concreto.
- Grupos de aprendizaje cooperativo informal: se trata de un conjunto de alumnos y alumnas que trabajan de forma colectiva durante un momento puntual para conseguir una serie de objetivos muy concretos prefijados con anterioridad.

- Grupos de base cooperativa: son grupos de carácter estable y heterogéneo, cuyo trabajo se expande por un periodo más largo (como puede ser un año académico completo) en el que los integrantes se proporcionan ayuda y apoyo para lograr los objetivos establecidos.
- Grupos de controversias constructivas: en este caso son situaciones en las que el alumnado debe estar dividido en grupos pequeños para poder abordar. Es decir, son pequeños grupos de alumnos y alumnas que se presentan ante situaciones concretas para lograr sus objetivos.

No obstante, cabe destacar que alrededor de la cuestión del aprendizaje cooperativo existen una gran multitud de definiciones, partes, ítems etc. Nosotros vamos a atender a una última que es la que defienden los autores Damon y Phelps, en la que se definen tres estructuras de interacción diferentes dentro de un aprendizaje cooperativo. Asimismo, estas tres estructuras están encasilladas en dos dimensiones correspondientes al grado de igualdad y el grado de mutualidad:

1. Grado de igualdad: hace referencia a la simetría que existe entre los roles de los compañeros y compañeras dentro de la actividad que se vaya a desarrollar. Con esto se pretende que no existan grandes diferencias y el desarrollo al que accedan sea en cierta medida el mismo¹.
2. Grado de mutualidad: hace referencia a la conexión y bidireccionalidad que poseen los integrantes del grupo entre ellos durante las actividades, los intercambios o los diálogos que se mantienen.

Teniendo estos dos grados en cuenta, como hemos dicho anteriormente, los autores nos hablan de diversas estructuras que se han de tener en cuenta a la hora de realizar un aprendizaje cooperativo:

- Tutoría entre iguales: se trata de aquella situación en la que uno de los miembros es un experto o tiene un desarrollo mayor en un cierto ámbito que el resto de sus compañeros. En este caso nos encontramos con un nivel bajo de igual y un grado de mutualidad variable. Lo que conlleva a que en función del comportamiento del alumno que hace la función de tutor y la receptividad del alumno, la activi-

¹ Hablamos aquí en términos abstractos de posibilidad o intención debido a que el desarrollo de cada alumno depende sus propias necesidades y características, por lo que cada circunstancia dependerá del mismo.

dad se pueda desarrollar de una forma óptima o no. El lado positivo que tiene esto es que el fomento de este tipo de actividades permitirá el desarrollo de una comunicación de forma igualitaria.

- Situaciones de igual total: son aquellas en las que los componentes tienen más o menos el mismo de conocimiento o dominio sobre la materia que van a trabajar de forma constante y alargada en el tiempo. En este caso los grados de igualdad y mutualidad son similares.
- Situaciones compuestas: en este caso estamos frente a un grupo de alumnos y alumnas que realizan una actividad predeterminada y prolongada. Sus conocimientos son variables pero poseen una organización estable y una buena división de responsabilidad en función de las necesidades y características del mundo. Aquí el grado de igualdad suele ser alto, mientras que por su lado el grado de mutualidad depende de, entre otras cuestiones, la división que se realice de la tarea.

Estas dos teorías son las que vamos a seguir a la hora de establecer un aprendizaje cooperativo. De este modo, podríamos definir un aula como un grupo de base cooperativa. Ya que se trata de un grupo cerrado de miembros que trabajan en conjunto durante todo un año académico. Además, se trata de una situación compuesta en la que el nivel de conocimientos que posee cada uno de ellos de forma individual varía. Así nos encontramos con el marco sobre el que se va a mover el tipo de educación-aprendizaje que queremos llevar a cabo durante esta programación didáctica.

2. Contexto.

La presente programación didáctica está enmarcada en la asignatura de Filosofía impartida en Primero de Bachillerato. Debido a las características que le son propias, como es el hecho de la cantidad y variedad de temas que trabaja, se trata de una asignatura con una gran facilidad para desarrollar las diferentes competencias claves que existen, así como para completar de forma totalmente satisfactoria los objetivos de etapa. El carácter transversal que posee hace que se presenten varios bloques de contenidos muy diferenciados entre sí. Trabajando cuestiones desde la verdad a la lógica, pasando por el conocimiento científico, la realidad o los derechos humanos. Existen así tres bloques totalmente diferenciados de contenidos con la intención de marcar las principales problemáticas filosóficas, distribuidos a lo largo del curso académico. Es precisamente esto lo que permite que se puedan llegar a trabajar cada una de las competencias claves propuestas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, de ahora en adelante, con fin de la economía del lenguaje, nos referiremos a ella como LOMLOE.

Nos encontramos pues con una asignatura que tiene una gran influencia en el alumno, tanto dentro de su vida académica como con su desarrollo personal, y, por consiguiente, con la forma en la que el alumno va a comprender el mundo y a relacionarse con él. Lo que permite que no solo se cumplan las competencias clave y los objetivos de etapa, sino que además pretende ayudar a madurar, a gestar ideas propias y opinión crítica, a fomentar el razonamiento lógico, y un gran etcétera.

Si nos centramos en la posición que posee la filosofía en la actualidad nos daremos cuenta que guarda un papel muy importante. Grandes movimientos sociales están basados en problemas filosóficos, como es el claro ejemplo del feminismo o de la lucha contra el maltrato animal. También existen problemáticas dentro del mundo de la ciencia que requieren la utilidad de la filosofía. En este punto nos encontramos con las cuestiones acerca de la bioética (que han guardado una gran importancia en el desarrollo social actual sobre todo desde la pandemia del COVID-19), e incluso con cuestiones acerca de la naturaleza humana con respecto al transhumanismo. Todo ello produce que el estudio y la comprensión de la misma se vuelva de vital importancia para los alumnos

y alumnas, pues en cierta forma les va a permitir comprender el mundo que les rodea y las problemáticas que hay en él.

Podemos concluir que la asignatura tiene varias finalidades. En primer lugar el desarrollo del individual atendiendo a su pensamiento, madurez y capacidad argumentativa. En segundo lugar, la inserción del alumno en un mundo complejo lleno de cuestiones y problemáticas diferentes.

2.1 Marco legal.

Para poder llevar esto a cabo debemos atender a cuál es el ordenamiento jurídico que nos va a dictar las condiciones y características que debemos cumplir. De este modo, atendiendo a la organización territorial de acuerdo a la educación, nos encontramos con un marco jurídico común para todo el territorio y uno propio de cada comunidad autónoma.

- Artículo 27 de la Constitución española de 1978.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
- Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y alumnas y las normas de convivencia en los centros.
- Real Decreto 243/2022, d 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación secundaria obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza.
- Instrucción 13/2022, de 3 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan bachillerato para el curso 2022/2023.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del

alumnado. Decreto 213/1995, de 12 de septiembre de 1995, por el que se regulan los equipos de orientación educativa.

3. Objetivos.

Una vez que hemos respondido a la pregunta acerca de qué es la asignatura de filosofía y qué supone para los alumnos y alumnas, nos vamos a centrar en abordar la cuestión del para qué. Precisamente para responderla con la profundidad necesaria debemos ahondar en los objetivos que se espera conseguir con ella. Así, vamos a comenzar hablando de cuáles son los objetivos de etapa expuestos en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Es importante señalar que en Andalucía el bachillerato contribuirá en el desarrollo de las siguientes capacidades por parte del alumnado:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

3.1 Competencias clave.

Dentro de los objetivos que debemos poner de manifiesto los más importante son las competencias clave, ya que debido a la naturaleza que le es propia a esta asignatura, tiene la capacidad de desarrollarlas todas.

- Competencia en comunicación lingüística: mediante el aprendizaje de la filosofía del lenguaje, la lógica, y la argumentación, se fomenta la expresión e interpretación, tanto oral como escrita, de pensamientos, sentimientos, ideas complejas... empleando el lenguaje.
- Competencia plurilingüe: Atendiendo al hecho de que la materia de filosofía trae a colación una gran cantidad de términos provenientes de otras lenguas, como pueden ser griegas, latinas, francesas, alemanas o inglesas, se potencia la comprensión de la etimología y procedencia de términos filosóficos de otras lenguas.
- Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería: el estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia llegan a permitir a comprender factores del entorno, lo que conlleva que el alumno pueda interpretar sucesos capaces de transformar la realidad. Con el estudio de la lógica se apoya enormemente a la comprensión de las matemáticas debido a la utilización de teoría de conjuntos, tablas de verdad...
- Competencia digital: En la metodología de trabajo podemos encontrar esta competencia clave. Se proporciona a través del empleo de las herramientas necesarias a la hora de hacer, por ejemplo, un trabajo de investigación. Aprendiendo a emplear de una forma segura y responsable el uso de la

información conseguida en internet, al tener que buscar tanto argumentos como contraargumentos de una idea. Asimismo, en clase se emplearán ciertos elementos que contribuyen al desarrollo de la misma. En este caso podemos resaltar el uso de la pizarra digital entre otros. Por tanto, el uso de las TIC será importante para el desarrollo de nuestra metodología.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender: En el *grosso* de la asignatura se encuentra la necesidad de motivar al alumno a aprender a aprender. Esto es propio de la signatura debido a la idea base existente alrededor de la filosofía como el amor por la sabiduría, ayudando así a que se experimente y se creen iniciativas propias, lo cual propicia el crecimiento personal. En la práctica podemos hablar del ámbito de la ética que por definición nos incita a ser críticos con las cuestiones que nos rodean en relación a la normativa, produciéndose diálogos y razonamientos críticos en relación a los valores cívicos y sociales. Es decir, nos permite presentar conceptos como el de libertad, desigualdad, justicia etc., en un espacio seguro para el debate y la convivencia pacífica basada en el respeto y la educación en valores.
- Competencia en ciencia social y expresión culturales: Aquí entra en juego el estudio de la estética, que nos permite comprender ciertas características pertenecientes a otras culturas. Además, nos ayuda a mejorar valores como el respeto a la diversidad cultural y a la libertad de expresión.

4. Saberes básicos

La asignatura de filosofía está dividida en tres bloques de contenidos diferenciados, cada uno de ellos corresponde a un momento concreto del año académico. De esta forma, se pretenderá que el bloque A se corresponda con el primer trimestre, el bloque B con el segundo y el bloque C con el tercero.

A. La filosofía y el ser humano

1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía

- Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
- La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.
- Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.
- La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

- La filosofía y la existencia humana.
- El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionante histórico-cultural. Concepciones filosóficas del ser humano.
- La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
- El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

B. Conocimiento y realidad.

1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

- El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».
- Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
- El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
- El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.
- Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.

La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

- El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.
- Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.
- El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
- El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
- El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación

1. La acción humana: filosofía ética y política.

- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
- La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
- Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.
- Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.
- Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.
- El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.
- El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
- Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

- Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.
- Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

5. Competencias específicas y criterios de evaluación.

En cuanto a los criterios de evaluación del alumno del proceso de enseñanza-aprendizaje, estos implicarán una evaluación continuada, diferencial, personal y basada en criterios claros. De este modo, se hará desde dos planos diferenciados atendiendo a su desarrollo individual y a su trabajo cooperativo con el resto de sus compañeros.

Los criterios de evaluación estarán basados, en la adquisición de las competencias específicas propias de la asignatura, correspondiente con cada momento determinado en función del proceso de aprendizaje. Es importante señalar que estas competencias específicas están relacionadas con las competencias claves nombradas anteriormente mediante el uso de los descriptores operativos.

Como podemos ver en el siguiente cuadro, los criterios de evaluación tienen entonces tres aspectos: los saberes básicos, las competencias específicas y las competencias clave.

| | |
|--|---|
| <p>1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.</p> <p>CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.</p> | <p>1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.</p> |
| <p>2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el</p> | <p>2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información,</p> |

| | |
|--|---|
| <p>empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE</p> | <p>y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.</p> |
| <p>3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p> <p>CCL1, CCL5, STEM1, CC3</p> | <p>2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.</p> <p>3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando cuando sea necesario las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.</p> <p>3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.</p> <p>Reconocer la importancia de la cooperación,</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.</p> |
| <p>4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p> <p>CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2</p> | <p>4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.</p> |
| <p>5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.</p> <p>CCL5, CC1, CC2, CC3</p> | <p>5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.</p> <p>5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.</p> <p>CCL2, CC1, CC3, CCEC2</p> | <p>6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.</p> |
| | <p>6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.</p> |
| <p>7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.</p> <p>CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.</p> | <p>7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.</p> |
| | <p>7.2. Entender las relaciones entre la filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes</p> |

| | |
|--|--|
| | pseudocientíficas e irracionales. |
| <p>8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral</p> <p>CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p> | <p>8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.</p> |
| | <p>8.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándose para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.</p> |
| <p>9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.</p> <p>CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2</p> | <p>9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de las problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.</p> |
| | <p>9.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.</p> |

Es importante señalar que para llevar un control apropiado de las competencias que van adquiriendo los alumnos y alumnas se irá haciendo una rúbrica con los valores

asignados a cada nivel que vayan consiguiendo. De esta forma podemos tener un control aritmético total, para así poder poner una nota numérica lo más exacta posible en función de los objetivos conseguidos por el alumno.

5.1 Evaluación y calificación del alumno.

Los instrumentos de evaluación que vamos a emplear para establecer una media aritmética de la nota final del alumno en cuestión. Debemos señalar que una de las principales formas de enseñanza durante este curso académico va a ser el aprendizaje cooperativo.

5.1.1 Evaluación individual.

- Observación y actividades diarias (10%): Se registrará la participación del alumno durante las clases de carácter magistral, en las actividades tanto las propuestas en clase como las mandadas para realizar en casa, si pregunta las dudas... Como actividad complementaria deberán realizar un diario de clase en el que comenten no solo lo visto en clase, sino que podrán incluir sus inquietudes y cuestiones filosóficas también.
- Pruebas escritas y orales:
 - Los alumnos y alumnas deberán realizar con el mayor éxito posible una serie de exámenes parciales a lo largo del trimestre. Se trata de una prueba escrita acerca del tema trabajado durante un periodo concreto. Esta prueba podrá ser sustituida por un trabajo de investigación que deberán exponer a sus compañeros. Dependerá de las condiciones y características que tenga cada tema (20%).
 - Asimismo deberán realizar una prueba final en la que muestren los conocimientos alcanzados durante todo el trimestre en el que nos encontremos. Se tratará de varias preguntas transversales de forma que puedan hilar varios temas en cada pregunta. El objetivo de esta prueba no es solo que muestren los conocimientos aprendidos hasta el momento, sino que además muestran la capacidad de desarrollo, síntesis, redacción y relación que poseen cada uno de ellos (40%).
- La preparación que llevan de las clases guarda uno de los aspectos más importante de la evaluación. Para poder tener un aprendizaje cooperativo deben ser parte activa del desarrollo de las clases, teniendo que traer preparado una serie de ideas y argumentos acerca de cada tema o

cuestión que se vaya a dar en esa sesión. De esta forma el dialogo entre los alumnos es mucho más fluido y preparado (30%).

De este modo la evaluación queda con un 10% aspectos más generales como el comportamiento y la participación durante las clases magistrales. Un 60% a las pruebas escritas y orales y un 30% al desarrollo de las clases.

Además, debemos señalar que los alumnos y alumnas al menos deberán sacar un 4 en cada apartado para poder hacerles media de cada trimestre, pero para la nota final de junio debían haber obtenido como mínimo un 5 en cada trimestre.

5.1.2 Evaluación de recuperación.

Para aquellos alumnos y alumnas que no logren llegar al mínimo para hacerles media o para aprobar se pone a su disposición diversas formas de recuperación en función de qué hayan suspendido.

- En caso de suspender las pruebas orales o escritas podrán recuperarlas haciendo un nuevo examen. El modelo de este cambiaría para poder mostrar tanto los conocimientos afianzados como la capacidad de relación entre los temas. El examen consta de entre dos y cuatro preguntas cortas que deberán responder en, como máximo, una cuartilla de folio, y una pregunta transversal del temario. Lo que se pretende con esto es que en la medida de lo posible puedan hacer una parte de cada uno de los tipos de examen.

- Si la parte suspensa es la que se corresponde con el aprendizaje cooperativo con sus compañeros, deberán realizar una disertación filosófica y exponerla frente a sus compañeros durante una sesión completa.

Estos casos serían los que se corresponden con los suspensos durante el curso académico con la posibilidad de recuperar la asignatura en el trimestre siguiente, pero, puede darse el caso de alumnos y alumnas que lleven la asignatura final suspendida. En este caso la tendrán que recuperar en el calendario oficial expuesto por la dirección del centro durante el mes de julio. En este caso deberán tanto hacer el examen como entregar el trabajo. Evaluándose así todo de forma escrita. Ambas formas de recuperación se adaptarán a las partes o temas concretos suspensos por el alumno.

Los alumnos y alumnas tendrán acceso durante todo el tiempo a las rúbricas por las que han sido evaluados. Lo que permite que puedan saber en qué han fallado o qué pueden mejorar.

5.2 Rubricas

| Competencia específica | Insuficiente del 1 al 4 | Suficiente entre 5 y 6 | bien entre 6 y 7 | Notable entre 7 y 8 | sobresaliente entre 9 y 10 |
|---|---|--|--|--|---|
| 1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando | No sabe cuáles son las concepciones del saber filosófico por medio de textos. No sabe el vocabulario específico de la materia. No diferencia en la problemática existente entre la filosofía y la sociedad. | Comprende levemente los conceptos fundamentales de la materia punto así como los textos. Una diferencia la problemática existente entre la filosofía y la sociedad | Sabe cuáles son los diferentes discursos así como sus características. Es capaz de reconocerlo en textos filosóficos. No saben diferenciar qué tipo de discurso es un texto concreto. Comprende levemente los conceptos fundamentales de la materia. | Sabe cuáles son los diferentes discursos así como sus características. Es capaz de reconocerlo en textos filosóficos. No sabe diferenciar qué tipo de discurso es un texto concreto. Comprende los conceptos fundamentales de la materia. Sabe cuáles son los diferentes discursos | Sabe cuáles son los diferentes discursos así como sus características. Es capaz de reconocerlos en textos filosóficos puntos hay diferenciar qué tipo de discurso es un texto concreto. Comprende los conceptos fundamentales de la materia |

| | | | | | |
|---|--|---|---|--|---|
| <p>adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos Problemas.</p> | | | | <p>así como sus características. Es capaz de reconocerlo en textos filosóficos. No saben diferenciar qué tipo de discurso es un texto concreto. Comprende levemente los conceptos fundamentales de la materia.</p> | |
| <p>2.1 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a</p> | <p>No identifica entre las diversas concepciones filosóficas. No sabe qué es una argumentación, ni cuáles son sus tipos. No interpreta</p> | <p>No diferencia entre las teorías del racionalismo y el empirismo. O sabe qué es una argumentación, ni cuáles son sus tipos. No interpreta</p> | <p>Identifica el racionalismo, el empirismo y otras teorías. Conoce tanto los métodos como las herramientas de un análisis crítico.</p> | <p>Identifica el racionalismo, o, el empirismo y otras teorías. Diferencia entre los métodos y las herramientas</p> | <p>Identifica el racionalismo, el empirismo y otras teorías. Diferencia entre los métodos y las herramientas de un análisis crítico</p> |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|---|
| través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por Medios más tradicionales. | textos filosóficos, ni comenta los textos de otros ámbitos culturales. No comprende qué es una disertación filosófica. En clase no participa en los debates. | textos filosóficos, ni comenta los textos de otros ámbitos culturales. No comprende qué es una disertación filosófica. | Tiene cierta dificultad a la hora de interpretar los textos | s de un análisis crítico filosófico. tiene cierta dificultad a la hora de interpretar los textos | filosófico. Interpreta los textos. |
| 2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, | No conoce los medios para tener una reflexión filosófica. No comprende la diferencia entre los | No conoce los medios para tener una reflexión filosófica. Tiene dificultades para diferenciar los | Conoce los medios para tener una reflexión filosófica. No hace una reflexión crítica del texto | Conoce los medios para tener una reflexión filosófica. Realiza con dificultad la reflexión crítica del | Conoce los medios para tener una reflexión filosófica. Realiza la reflexión crítica del texto |

| | | | | | |
|---|--|---|---|--|--|
| mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto | distintos métodos. No sabe realizar deserciones filosóficas. Ni comentarios de textos filosóficos. No participa en los debates en clase | distintos métodos. No diferencia entre las ideas principales y secundarias de un texto. No plantea problemas o dilemas durante los debate. | trabajado. Tiene dificultades para plantear problemas dilemas durante los debates. | texto trabajado. Plantea problemas éticos durante los debates. | trabajado. Plantea problemas éticos durante los debates. |
| 3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos | No entiende qué es el lenguaje formal. No sabe qué es una argumentación, ni cuáles son sus tipos. No diferencia entre verdad y validez. No sabe realizar la deducción lógica. No | Comprende qué es el lenguaje formal y entiende la diferencia entre inducción y deducción. Aunque confunde los ejemplos. Comete ciertos errores a la hora de hacer los ejercicios de deducción lógica. | Comprende qué es el lenguaje formal y entiende la diferencia entre inducción y deducción. Aunque confunde los ejemplos. Sabe diferenciar entre validez y verdad, pero no sabe | Comprende qué es el lenguaje formal y entiende la diferencia entre inducción y deducción. Aunque confunde los ejemplos. Sabe diferenciar entre validez y | Comprende qué es el lenguaje formal y entiende la diferencia entre inducción y deducción. Sabe diferenciar entre validez y verdad. Sabe resolver ejercicios de proposicional |

| | | | | | |
|---|--|--|---|---|--|
| os lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando cuando sea necesario las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el Lenguaje natural. | comprende las diferentes leyes de la lógica. No comprende cuál es la función de los conectores lógicos. | Confunde las leyes. | poner ejemplos concretos. Sabe resolver los ejercicios de lógica proposicional aunque con ciertos errores. Comete errores en las tablas de verdad. Tiene dificultad a la hora de formalizar enunciados. | verdad, pero no sabe poner ejemplos concretos. Sabe resolver ejercicios de lógica proposicional. Sabe realizar tablas de verdad. Sabe formalizar el lenguaje natural. | . |
| 3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o | No diferencia entre las teorías de la verdad, ni en sus criterios. No diferencia entre los tipos de falacias y los sesgos cognitivos. No | Tiene dificultad a la hora de comentar textos en los que se traten conceptos como conocimiento verdad. Comprende los | Tiene dificultad a la hora de comentar textos en los que se traten conceptos como conocimiento verdad. Comprende | Comprende en un texto el concepto de conocimiento. Sabe comentar textos cortos donde se | Comprende en un texto el concepto de conocimiento. Sabe comentar textos cortos donde se enmarcan teorías de la |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| <p>mecanismo de dichos sesgos y falacias</p> | <p>comprende el concepto de post verdad ni los posibles límites del conocimiento . No participa en clase.</p> | <p>tipos de falacias. No comprende la post verdad.</p> | <p>los tipos de falacias. No comprende la posteridad y su relación con la desinformación. Tiene una participación activa en clase.</p> | <p>enmarcan teorías de la verdad. Sabe la diferencia entre los tipos de falacia. Comprende la posteridad y su relación con la desinformación y la falacia.</p> | <p>verdad. Sabe la diferencia entre los tipos de falacia. Comprende la posteridad y su relación con la desinformación y la falacia</p> |
| <p>3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria,</p> | <p>No sabe que es la dimensión social y política del conocimiento . Nos diferencia entre poder, interés y conocimiento . No reflexiona sobre</p> | <p>No sabe qué es la dimensión social y política del conocimiento. No diferencia entre poder interés y conocimiento. No reflexiona sobre cuestiones filosóficas concretas.</p> | <p>Sabe qué es la dimensión social y política del conocimiento . Diferencia entre poder interés y conocimiento . Reflexiona sobre</p> | <p>Sabe qué es la dimensión social y política del conocimiento . Diferencia entre poder interés y conocimiento . Reflexiona sobre</p> | <p>Sabe qué es la dimensión social y política del conocimiento . Diferencia entre poder interés y conocimiento . Reflexiona sobre</p> |

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás | cuestiones filosóficas concretas. No comprende la discriminación. No participa en los debates ni actividades de clase | No comprende la discriminación. Comenta los textos con ciertas dificultades. | cuestiones filosóficas concretas. No diferencia los tipos de discriminación. Comenta los textos con ciertas dificultades. | sobre cuestiones filosóficas concretas. Diferencia los tipos de discriminación. Comenta los textos con ciertas dificultades. | cuestiones filosóficas concretas. Diferencia los tipos de discriminación. Comenta los textos. |
| 4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, | No sabe distinguir entre los conceptos de utopía y distopía no entiende la evolución histórica que tiene el feminismo. No comprende el concepto de derechos humanos. Ni diferencia a las generaciones que han | No sabe distinguir entre los conceptos de utopía y distopía. Tiene dificultades para comentar los textos. No entiende la evolución histórica que tiene el feminismo. No comprende el concepto de derechos humanos. Ni diferencia las generaciones | Distingue entre los conceptos de utopía y distopía. Tiene dificultades para comentar los textos. Entiende la evolución histórica que tiene el feminismo. Comprende el concepto de derechos humanos pero no diferencia | Distingue entre los conceptos de utopía y distopía. Tiene dificultades para comentar los textos. Entiende la evolución histórica que tiene el feminismo. Comprende el concepto de derechos humanos pero | Distingue entre los conceptos de utopía y distopía. Sabe comentar los textos. Entiende la evolución histórica que tiene el feminismo. Comprende el concepto de derechos humanos diferencia las generaciones que han |

| | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|
| abierto, constructivo y comprometido o con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes | existido de los mismos. lo reprenderá la importancia de los derechos de los animales. No participan los debates ni en las actividades de clase. | que han existido de los mismos. Comprende la importancia de los derechos de los animales. | las generaciones que han existido de los mismos. Comprende la importancia de los derechos de los animales. | confunde generaciones que han existido de los mismos. comprende la importancia de los derechos de los animales | existido de los mismos. comprende la importancia de los derechos de los animales |
|--|---|---|--|--|--|

| | | | | | |
|---|--|---|--|--|---|
| 5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y | La diferencia entre las teorías evolutivas. No entiende la diferencia entre monismo y dualismo. No participa en los debates ni las actividades de clase. | No sabe la relación que existe entre la filosofía y el concepto de existencia. No sabe comentar los textos. No puede diferenciar las teorías evolutivas. Entiende la diferencia entre monismo y dualismo aunque con | Sabe la relación que existe entre la filosofía y el concepto de existencia. No sabe comentar los textos. Diferencia entre las teorías evolutivas. Entiende la diferencia entre monismo y dualismo, así | Sabe la relación que existe entre la filosofía y el concepto de existencia. No sabe comentar los textos. Diferencia entre las teorías evolutivas. Entiende la diferencia entre monismo y | Sabe la relación que existe entre la filosofía y el concepto de existencia. Sabe comentar los textos. Diferencia entre las teorías evolutivas. Entiende la diferencia entre monismo y |
|---|--|---|--|--|---|

| | | | | | |
|--|--|---|--|---|---|
| opuestas en torno a los mismos. | | dificultad. Debate aunque no plantea argumentos profundos. | como la problemática que los rodea. Debate y comienza a plantear argumentos profundos. | dualismo, así como la problemática que los rodea. Debate y plantea argumentos profundos. | dualismo, así como la problemática que los rodea. Debate y plantea argumentos profundos. |
| 6.1. Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas | No sabe definir el concepto de metafísica ni entiende las cuestiones que rodean a Platón y Aristóteles. No comprende el problema de los universales. No sabe que es el nominalismo así como el realismo. No sabe que es el ingenio y exagerado. No participan los debates ni | Sabe definir el concepto de metafísica pero no las cuestiones de Platón y Aristóteles. No comprende el problema de los universales. Sabe que es el nominalismo así como el realismo ingenio y el exagerado, pero no los identifica en el texto. No participa en los debates. No comprende a Marx ni a | Sabe diferenciar el problema de lo real y lo aparente, pero no comprende la diferencia que existe entre Platón y Aristóteles. Confunde los términos relacionados con el problema de los universales. Sabe diferenciar entre racionalismo, espiritualismo | Comenta con algo de dificultad textos de Platón o Aristóteles. No comprende el problema de los universales. Sabe comentar fragmentos cortos del racionalismo, el espiritualismo o el empirismo. Sabe comentar fragmentos | Comenta críticamente el problema de la realidad. Sabe distinguir entre las tesis platónicas y las aristotélicas. Comprende el problema de los universales y sabe realizar comentarios críticos al respecto. Compara los tipos de |

| | | | | | |
|---|--|--|---|--|--|
| en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. | las actividades de clase. | Nietzsche. | y empirismo, pero no sabe comentar los textos. Saben diferencias los autores contemporáneos y sus corrientes pero tiene dificultad para comentar los textos. | de filósofos contemporáneos. | metafísica. Identifica a los autores contemporáneos y realiza comparaciones entre sus teorías. |
| 7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos | No sabe diferenciar las distintas concepciones de ser humano. No comprende el papel que tienen las emociones dentro de la filosofía de Hume. No compara las ideas de los autores dados. No | No sabe diferenciar las distintas concepciones de ser humano. Comprende el papel que tiene las emociones dentro de la filosofía de Hume. No compara las ideas de los autores dados. Comprende las ideas principales de | No diferencia las distintas concepciones de ser humano. Comprende el papel que tiene las emociones dentro de la filosofía de Hume. No compara las ideas de los autores dados. Comprende | Diferencia las concepciones del ser humano. Comprende el papel que tiene las emociones dentro de la filosofía de Hume. Compara las ideas de los autores dados. Comprende | Diferencia las concepciones del ser humano y las lleva a debate crítico. Comprende el papel que tiene las emociones dentro de la filosofía de Hume. Compara las ideas de los |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica | comprenderás ideas principales de la filosofía oriental. No participa en los debates ni en las actividades de clase | la filosofía oriental. Tiene ciertas dificultades para comentar los textos. | las ideas principales de la filosofía oriental. Tiene ciertas dificultades para comentar los textos | las ideas principales de la filosofía oriental. Tiene ciertas dificultades para comentar los textos | autores dados. Comprende las ideas principales de la filosofía oriental. Sabe comentar los textos. |
| 7.2. Entender las relaciones entre la filosofía y otros modos de saber - especialmente , el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar | No sabe diferenciar entre los movimientos filosóficos. Los rompen de la naturaleza de la personalidad ni distingue las facultades cognitivas. No comprenden la diferencia entre conocimiento y lenguaje no sabe diferenciar | No comprende el concepto de personalidad. No sabe distinguir entre las facultades cognitivas de emotividad y sensibilidad. No entiende la relación entre conocimiento y lenguaje. No diferencia entre las cosmovisiones científicas y las cualidades que poseen. No saber realizar | Comprende la naturaleza de la personalidad no sabe distinguir entre las facultades cognitivas de emotividad y sensibilidad. No entiende la relación entre conocimiento y lenguaje. Diferencia las cosmovisiones científicas y las cualidades que poseen .s | Comprende la naturaleza de la personalidad. No sabe distinguir entre las facultades cognitivas de emotividad y sensibilidad. Comprende la relación entre el conocimiento y el lenguaje. Diferencia | Comprende la naturaleza de la personalidad. Sabe distinguir entre la facultad cognitiva de la emotividad y la sensibilidad. Comprende la relación entre el conocimiento y el lenguaje. Diferencias |

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|
| actitudes pseudocientíficas e irracionales | entre las cosmovisiones científicas. No participan los debates ni las actividades de clase. | comentarios de texto | no sabe realizar comentar este texto | las cosmovisiones científicas y las cualidades que poseen. Realiza un comentario de texto con dificultad | las cosmovisiones científicas y las cualidades que poseen. y sabe realizar un comentario de texto crítico |
| 8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, | No comprenda la necesidad de la universalidad de los derechos humanos ni que se tengan que llevar al medio ambiente o al mundo animal. No participa de los debates ni las actividades de clase | No comprende bien el sentido de un juicio moral. No comprenda la problemática que se encuentra en el mismo. No sabe diferenciar entre una ética universalista y otra relativista en un debate. No sabe hacer una argumentación para explicar la necesidad de | Sabe diferenciar entre el concepto de ser y de deber ser por tanto entiende el sentido de un juicio moral aunque tiene dificultades para diferenciarlo de un juicio objetivo. Sabe cuáles son las condiciones propias de un diálogo ético | Sabe diferenciar entre el concepto de ser y de deber ser, por tanto, entiende el sentido de un juicio moral, aunque tiene dificultades para diferenciarlo de un juicio objetivo. Sabe cuáles | Diferencia entre los conceptos de ser y de deber ser, por tanto, en tiene sentido de un juicio moral y sabe diferenciarlo de un juicio objetivo. Sabe cuáles son las condiciones propias de un diálogo |

| | | | | | |
|---|--|--|---|--|---|
| <p>argumentando , exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.</p> | | <p>una ética en el sistema actual.</p> | <p>pero no entiende las condiciones. Tiene dificultad para realizar un comentario de texto en cuestiones éticas. Entiende la necesidad de una ética en el sistema actual.</p> | <p>son las condiciones propias de un diálogo ético. Tiene dificultades para comprender los textos en los que se contraponen una ética universalista y una universal. Comprende que es una ética de mínimos y la necesidad que existe de la misma en el sistema actual.</p> | <p>ético. Entiende los textos en los que se contraponen una ética universalista y una ética universal. Con grande que es una ética de mínimos y la necesidad que existe de la misma en el sistema actual.</p> |
| <p>8.2 Obtener y demostrar un conocimiento suficiente profundo de las principales</p> | <p>No comprende las nociones de igualdad justicia o libertad. No comprende</p> | <p>No comprende las nociones de igualdad justicia libertad o poder político, y no sabe</p> | <p>Comenta aunque con cierta dificultad textos sobre las nociones de igualdad,</p> | <p>Comenta texto sobre las nociones de igualdad como justicia, libertad o</p> | <p>Comenta textos sobre las nociones de igualdad, justicia, libertad o poder</p> |

| | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|
| teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político. | cuando una ley es legal y legítima. La diferencia entre derecho natural y derecho positivo no comprenden que es un régimen democrático. No participan los debates ni actividades de clase | poner ejemplos de las mismas. No comprendes cuando una ley es legal y legítima. No sabe poner ejemplos. Sabe diferenciar entre derecho natural y derecho positivo pero no sabe poner ejemplos. | justicia, libertad o poder político. Comprende la diferencia entre legalidad y legitimidad pero no sabe poner ejemplos. Comprende textos acerca de la democracia y los totalitarismos encontrando las diferencias existentes. Diferencia con algo de dificultad las ideas de los dos contractualistas | poder político. Comprende la diferencia entre legalidad y legitimidad pero no sabe poner ejemplos. Comprende textos acerca de la democracia y los totalitarismos encontrando las diferencias existentes. Diferencia con algo de dificultad las ideas de los contractualistas | político. Comprenda la diferencia entre legalidad y legitimidad. Comprende textos acerca de la democracia y los totalitarismos encontrando las diferencias existentes. Sabe diferenciar las ideas de los contractualistas |
| 9.1. Generar un adecuado equilibrio | No sabe expresar las diferencias | Diferencia entre los conceptos de | Diferencia entre los conceptos de | Diferencia entre los conceptos | Diferencia entre los conceptos |

| | | | | | |
|---|---|---|---|--|--|
| entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea. | entre arte, belleza y gusto. No sabe cuáles son las conexiones entre la estética y la ética. No participa en los debates ni actividades de clase. | arte, belleza y gusto, sabe definirlos, pero tiene dificultades para poner ejemplos. No sabe expresar las diferencias existentes entre la estética y la ética. Valora la importancia que posee el lenguaje audiovisual en la cultura. | arte, belleza y gusto, sabe definirlos, pero tiene dificultades para poner ejemplos. No sabe expresar las diferencias existentes entre la estética y la ética. Valora la importancia que posee el lenguaje audiovisual en la cultura. | de arte, belleza y gusto, sabe definir los, pero tiene dificultades para poner ejemplos. Sabe expresar las diferencias existentes entre la estética y la ética. Valora la importancia que posee el lenguaje audiovisual en la cultura. | de arte, belleza y gusto como sabe definirlos y ejemplificar los .se sabe expresar las diferencias existentes entre la estética y la ética. Valorada la importancia que posee el lenguaje audiovisual en la cultura. |
|---|---|---|---|--|--|

| | | | | | |
|-----------------------------|---------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 9.2. Obtener y demostrar un | No reconoce la diferencia | Comprende las concepciones | Es capaz de interpretar | Es capaz de interpretar | Comprende la diferencia |
|-----------------------------|---------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|--|
| <p>conocimiento suficiente y profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.</p> | <p>entre las distintas teorías estéticas. No comprende qué significa la dimensión simbólica humana. no participa en los debates ni actividades de clase</p> | <p>de experiencia estética y noción de sistemas pero tiene dificultades para realizar comentarios de texto sobre las diferencias que existen entre los diferentes tipos de estética</p> | <p>textos sobre cuestiones concretas de la estética. Comprende y define la noción de experiencia estética pero no sabe diferenciar los problemas estéticos provenientes de la cultura audiovisual</p> | <p>textos sobre cuestiones concretas de la estética. Comprende y define la noción de experiencia estética pero no sabe diferenciar los problemas estéticos provenientes de la cultura audiovisual</p> | <p>existente entre las teorías clásicas y modernas acerca de la belleza. siendo capaz de realizar una reflexión crítica acerca de la misma</p> |
|--|---|---|---|---|--|

6. Metodología.

6.1 Metodología en base de cooperación.

La metodología que se propone está basada en una actividad y participación constante por parte de los alumnos y alumnas, tanto de forma individual como colectiva. Fomentando así el diálogo filosófico o la capacidad crítica y de argumentación. El aprendizaje significativo mediante el empleo de situaciones de aprendizaje basado sobre todo en la competencia clave de aprender a aprender, serán el broche de oro de la metodología propia. Para poder llevar eso a cabo se dejará que sean los alumnos y alumnas quienes vayan poco a poco, mediante la guía constante del profesor, avanzando en el temario.

El objetivo principal que tiene la metodología es el desarrollo del alumno no solo a un nivel académico, sino también en un ámbito personal. El modelo de enseñanza-aprendizaje resulta clave para ello. No se pretende que los alumnos y alumnas tan solo “sepan cosas”, se pretende que los alumnos y alumnas puedan aprender cosas por sí mismos, por sus capacidades, su curiosidad, sus intereses... Se pretende formar a alumnos y alumnas conscientes, racionales y críticos.

La metodología debe tener presente en todo momento que se trata de un avance más o menos lineal. Los alumnos y alumnas irán desarrollando y mejorando las capacidades necesarias en función del ritmo al que avance el curso. El resultado de este proceso se podrá ver de una forma mucho más completa al final del curso académico, pero debemos atenderlo durante todo el periodo.

Debido al carácter tan individual y personal que tiene debemos comprender que los alumnos y alumnas en muchos casos ya tienen una serie de ideas y concepciones acerca de la mayoría de temas. Este será nuestro punto de partida. A nivel general podemos hablar de los siguientes estándares:

- Todo conocimiento previo es válido. Tenemos que comenzar a edificar ideas complejas para ello debemos cuestionarnos los pensamientos e ideas que traíamos de casa. No se basa en juzgar sino en cuestionar hasta abandonarla o hasta aceptarla y empezar a trabajar con ella.
- El diálogo activo vuelve necesario que el respeto y la educación estén presentes en todo momento. Es importante mostrar a los alumnos y alumnas que aunque no estemos de acuerdo con algún compañero debemos hacer del aula un espacio seguro para poder expresarse sin miedo a ser juzgado. Lo que conlleva que se

exponen una gran diversidad de ideas, con la que los alumnos y alumnas pueden estar más o menos de acuerdo.

- Se impulsa la investigación personal debido a la necesidad de crear argumentos cada vez más elaborados. Los diálogos serán cada vez un poco más complejos. La investigación se vuelve necesaria si el alumno quiere que sus argumentos e ideas no sean contraargumentos con facilidad. A lo que debemos añadir que así se abre la posibilidad de comenzar a plantearse cuestiones que no habían contemplado.
- Motivar la mejora constante y el desarrollo de ideas cada vez más maduras y complejas.
- Mejorar la capacidad de relación entre diversos temas. Ser capaces de ver que una misma cuestión se puede tratar no solo desde diversos planos y argumentos, sino también desde otras áreas y ámbitos de conocimiento como pueden ser la historia, las matemáticas, la biología, la literatura o el arte, la economía...
- Aprender un uso responsable de los medios tecnológicos siendo capaces de diferenciar portales de información fiable de, por ejemplo, las *fake news*.

6.2 Principios metodológicos.

Para poder llevar a cabo una metodología como la propuesta anteriormente debemos atender a diferentes teorías de la educación que hemos empleado para realizarla de una forma lo más correcta posible.

El autor Piaget propone una teoría acerca del desarrollo cognitivo y del aprendizaje donde se trabaja el aprendizaje como un proceso de acomodación y asimilación de los conceptos. Se trata de una idea irruptiva, es decir, muestra el conocimiento como un conflicto que se produce en las estructuras mentales propias del alumno. La intención es mostrar un conflicto constante entre las ideas prefijadas de los alumnos y alumnas y nuevas ideas o argumentos. Lo que la hace totalmente válida y aplicable a una metodología basada en la discusión filosófica y la búsqueda de nueva información.

Por su parte el autor Vigotsky nos expone en su teoría sociocultural del aprendizaje, que existe una diferencia entre la zona de desarrollo real y la zona de desarrollo potencial. La primera serían los alumnos y alumnas capaces de aprender por sí solos, mientras que la segunda sería aquello que pueden aprender gracias al trabajo guiado por el profesor. La diferencia entre ambas se denomina zona de desarrollo

próximo. Esta sería la zona que nos permitiría trabajar de una forma más eficaz e individualizada, sobre todo con el empleo de la evaluación mediante competencias específicas y la utilización de la rúbrica. Asimismo, el diálogo filosófico que se plantea es guiado por el profesor, lo que puede llevar a esas zonas de desarrollo próximo de forma mucho más sencilla e interactiva para el alumnado.

Estos medios unidos a la filosofía nos va a permitir que

6.3 Materiales y recursos.

Para poder llevar este trabajo a cabo de la forma más completa posible vamos a requerir diversos tipos de materiales. La necesidad de emplear tantos materiales reside en la intención de fomentar diversos tipos de aprendizaje en función de las necesidades del alumnado.

- Libro de texto.
- Apuntes complementarios del profesor.
- Pizarra digital.
- Lecturas propuestas: Fragmentos o capítulos de libros, artículos, novelas, ensayos...
- Diario filosófico.

Los materiales propuestos son tanto para poder trabajar en clase como para poder hacerlo en casa lo que conlleva que el uso que se hace de las mismas pueda variar.

Las funciones que se pretenden que cumplan estos materiales son:

1. Innovar: Siendo conscientes que estamos ante un alumnado constantemente hiperestimulado debemos proponer opciones que les permitan estar motivados. Al tener asociados los medios audiovisuales y/o tecnológicos al ocio, les resultará más sencillo.
2. Acercar los conocimientos a los alumnos y alumnas para aumentar la motivación de los mismos.
3. Facilitar la organización al profesorado.

Paliar las diferencias surgidas en clase con respecto a las necesidades educativas específicas, ya que se pueden adaptar muy fácilmente a los alumnos y alumnas.

7. Atención a la diversidad.

En la actualidad cada vez es más común encontrarnos con alumnos y alumnas a los que debemos prestar una especial atención. La detección cada vez más temprana de ciertos trastornos, y, sobre todo saber a qué nos enfrentamos, hacen que sea mucho más sencillo prepararse y adecuar las clases a este tipo de alumnos y alumnas.

La respuesta educativa se refiere a las acciones que se ponen de manifiesto para aquellos alumnos y alumnas que poseen una necesidad educativa y requieren una serie de medidas para poder permanecer en el sistema educativo con igualdad de oportunidades. De forma que podamos asegurar el desarrollo personal y cognitivo del alumnado, así como el derecho a la educación que les pertenece:

“En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”
Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

7.1 Medidas establecidas por la Junta de Andalucía.

La Junta de Andalucía establece una serie de medidas generales y específicas, así como los recursos que pueden emplear o necesitar. Esto se encuentra regulado en la orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

7.1.1. Principios generales de las medidas.

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Bachillerato y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

A estos principios la ley añade el derecho que tienen tanto el alumnado como sus padres, madres o tutores legales, de recibir información y asesoramiento con relación a las necesidades que posea y los mecanismos que se van a emplear para tener una atención adecuada a su caso.

La responsabilidad de que esto se cumpla es entera del centro educativo, ya que dispone de autonomía para organizar los recursos humanos y materiales que les sean asignados

7.1.2. Medidas generales de atención a la diversidad.

Consideramos como medidas generales a la atención a la diversidad todas aquellas acciones que se realizan por separado a las de carácter ordinario. Es decir, se trata de medidas orientadas a que un sector concreto del alumnado pueda alcanzar el éxito escolar y tener un aprendizaje completo. Estas medidas deben estar definidas por el centro dentro de su proyecto educativo. De esta forma se garantiza una educación inclusiva y equitativa que atiende las necesidades individuales de los estudiantes.

El objetivo de estas medidas es acabar con las diferencias existentes en cuestiones como la competencia curricular o los ritmos de aprendizaje. También nos permite promover la igualdad de oportunidades así como el acceso a una educación de calidad.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad podemos encontrar:

- a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.
- c) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- d) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

7.1.3. Medidas específicas.

Se trata de las medidas concretas que se implantan a los alumnos. Son aquellas propuestas y/o modificaciones en la organización y el currículo en base de apoyo educativo a estos alumnos. O sea, es la respuesta de las necesidades propias de los alumnos en función de sus necesidades concretas siempre que las cuestiones generales no hayan logrado sus objetivos. Todas las propuestas adoptadas por los docentes deben ser recogidas en el informe de evaluación psicopedagógica. El método por el que se tiene que implar estas medidas es gradual y progresivo.

Las medidas específicas que podemos encontrar son:

- a) Adaptación curricular de acceso.
- b) Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- c) Fraccionamiento del currículo.
- d) Exención de materias.
- e) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

Unidad Didáctica

Justificación teórica de la Unidad Didáctica.

Al prestar atención a las características de la asignatura de filosofía en 1º de bachillerato nos damos cuenta que resalta el hecho de la importancia que posee la lectura, y, por consiguiente, la comprensión lectora. Para hablar críticamente de un texto de carácter filosófico debemos partir del hecho de ser capaces de leerlo y comprenderlo de la mejor forma posible. Además, si atendemos al currículo nos damos cuenta que el nombre de las mujeres queda relevado a un según plano, estando totalmente eclipsado con los autores masculinos. Es precisamente en esta doble tesitura en la que nos vamos a mover.

Si bien es cierto que en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, se empieza a introducir la importancia que tiene el papel de la mujer dándoles algo de voz, sobre todo en el currículo correspondiente a Segundo de Bachillerato, debemos tener en cuenta que hasta la reforma educativa que llevó esto a cabo, el número de autoras era muchísimo menor. Tanto es así que “la proporción de las apariciones de mujeres en el total de manuales analizado, que abarca toda la Educación Secundaria Obligatoria y todas las asignaturas, es ciertamente baja: un 12,8% de apariciones como personajes, y un 7,5% como apariciones recurrentes” (López Navaja, 2014). Resulta importante señalar que este estudio se nos queda un poco lejos debido al cambio de ley y a los años que han pasado, pero nos sirve para mostrar la diferencia significativa de la que estamos hablando.

La introducción de la perspectiva de género dentro del currículo ya no es solo una necesidad social a la que debemos tratar de llegar, sino un hecho que podemos observar totalmente patente ya que:

La Comisión Europea (2018) en su *topic, Gender Equality Academy and dissemination of gender knowledge across Europe1* nos recordaba que “la igualdad de género no es solo una cuestión de justicia social, sino que afecta al propio rendimiento de la docencia y de la investigación”. Tres años más tarde, la Declaración de Ljubljana2 (2021) sobre investigación e innovación señala la “necesidad de reconocer plenamente la incorporación de la perspectiva de género como un principio horizontal que sustenta

estas prioridades y actividades” y reivindica la igualdad de género como “intrínseca al valor compartido de la democracia, un tema transversal para toda la sociedad”” (Díez Bedmar, 2022, 7).

La actividad propuesta pretende así tener una doble función. En primer lugar, poner en el punto de partida la historia de las mujeres dentro de la filosofía, o, al menos, la influencia que ciertas obras han podido llegar tener. En segundo lugar, fomentar la lectura que, sin lugar a dudas, es una de las grandes luchas de la docencia actual.

Justificación legislativa

Para encontrar la justificación legal de la presente unidad didáctica, debemos acudir a el Boletín oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) donde nos encontramos con la Instrucción 13/2022, de 3 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan bachillerato para el curso 2022/2023. Aquí especifica todas las características que se dan en el currículo correspondiente a la etapa de bachillerato. Concretamente se sitúa entre las páginas 105 y 115.

Contenidos, competencias y criterios de evaluación

La actividad está enmarcada en dos de los tres bloques de contenidos que nos encontramos para la asignatura de filosofía en Primero de Bachillerato. Concretamente la podemos situar entre el primero y el último. El primer bloque se denomina la filosofía y el ser humano, es en él donde nos planteamos la cuestión que rodea a la existencia humana o a la reflexión filosófica. Este bloque es, digamos, el más general y transversal que tiene el temario. Nos encontramos con una especie de pequeña introducción a la filosofía y las cuestiones que la rodean. Es por ello que la cuestión acerca del feminismo se debe incluir en este bloque de contenido. Además, se trata esta tesitura dentro del apartado

- FILO.A.1.1.4 La discriminación social, de género, hernia y edad en la traición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la filosofía punto y el etnocentrismo. La filosofía y la infancia.

Por su lado, el bloque número tres, denominado acción y creación, es en el que nos encontramos con todas las ideas relacionadas con la ética, la justicia y la política. El feminismo y todo aquello que lo rodea lo encontramos en varios apartados, como son los siguientes: FILO.C.1.1.4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.

- FILO.C.1.1.5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo.
- FILO.C.1.1.8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
- FILO.C.1.1.9. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

En cuanto a los criterios de evaluación dependerán de la competencia específica que estemos trabajando:

| Competencia específica | Criterios de evaluación | Saberes básicos. |
|---|--|--|
| 3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. | 3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al | FILO.1.A.1.4. FILO.1.B.1.1. FILO.1.B.1.6 |

| | | |
|---|--|--|
| | diálogo con los demás. | |
| 4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática. | 4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes. | FILO.1.C.1.4. FILO.1.C.1.6. FILO.1.C.1.8. FILO.1.C.1.9. |
| 8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral. | 8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. | FILO.1.C.1.1. FILO.1.C.1.2. FILO.1.C.1.4. FILO.1.C.1.5. |
| | 8.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en | FILO.1.C.1.6. FILO.1.C.1.7. FILO.1.C.1.8. FILO.1.C.1.9. |

| | | |
|--|------------------------------|--|
| | el ámbito social y político. | |
|--|------------------------------|--|

Temporalización.

Debido al tipo de trabajo al que nos enfrentamos, los alumnos y alumnas tendrán que dedicarle una parte considerable del tiempo fuera del centro docente. Además, teniendo en cuenta que se mueve entre los bloques de conocimiento A y C, podemos establecer que se hará a finales del tercer trimestre.

Por otro lado, puesto que la temporalización del año académico está articulada para dar al menos dos o tres temas por trimestre, y que cada uno tiene una duración de aproximadamente 15 semanas, podemos estipular que tendrá una duración de 7 semanas. Estas estarán divididas en una primera parte teórica y una parte práctica donde los alumnos y alumnas deberán realizar un trabajo estipulado (véase la actividad 1). A modo de ayuda para los alumnos y alumnas, de cara a la actividad práctica correspondiente con el tema dado, la explicación y temática la tendrán desde el primer trimestre, teniendo que proporcionar ellos los integrantes del grupo y el libro escogido.

Sesiones:

Antes de empezar con las sesiones debemos indicar que algunas de las temáticas a tratar en esta unidad didáctica se habrán impartido en sesiones anteriores debido a que se encuentra a caballo entre dos de los tres bloques de contenido. Es por ello que las sesiones se ven alteradas y se pueden dedicar más sesiones a la parte práctica que en este caso es lo que nos interesa.

Fase inicial:

- **Sesión de introducción:**

Se tendrá una primera sesión informativa en la que los alumnos y alumnas reciban la explicación total del proyecto a realizar. Así podrán comenzar a plantearse la metodología que quieren emplear o la temática del proyecto (véase la actividad 1).

- **Sesión 1:**

La intención que tiene esta sesión es ser resolutiva. Es decir, una sesión en la que todos los alumnos y alumnas proporcionen la información acerca de sus trabajos y puedan plantear las dudas que alberguen. Se trata pues de una sesión

en la que ellos puedan tener una visión totalmente clara de cómo realizar el trabajo y el docente de los trabajos que se van a realizar. Cabe destacar que desde este momento los alumnos y alumnas podrán acceder a las tutorías que necesiten para resolver dudas.

Fase de desarrollo:

- **Sesión 2:**

En este momento ya comenzamos a dar el temario correspondiente. Al ser la primera sesión propiamente dicha, se comenzará viendo qué saben los alumnos y alumnas acerca del tema y se presentarán los contenidos que vamos a ir trabajando por medio de las exposiciones que tendrán que hacer.

- **Sesión 3, 4, 5, 6 y 7.**

Durante estas sesiones los alumnos deberán realizar la exposición del trabajo y hacer un debate con respecto al mismo.

Metodología

La metodología que se va a emplear en esta unidad didáctica está destinada a que los alumnos y alumnas puedan lograr todas las competencias específicas. Para ello vamos a emplear la enseñanza cooperativa. Es decir, para que los alumnos puedan aprender lo que se corresponde a esta parte del temario tendrán que trabajarlo entre ellos por medio de una serie de actividades y trabajos guiados. Se fomentará así la participación de todos los alumnos y alumnas tanto de forma oral como escrita.

Se dará especial importancia al trabajo que realicen de forma individual y colectiva. Preparándose las sesiones con anterioridad y exponiendo los conocimientos aprendidos hasta el momento mediante el dialogo filosófico.

La intención de tener una enseñanza cooperativa es, entre otras cuestiones, es darle prioridad al desarrollo personal del alumno en carácter de un pensamiento crítico propio y el respeto a los demás argumentos proporcionados.

Dossier de actividades

Actividad 1: Teatro y debate.

Descripción de la actividad

En grupos de 6 alumnos a su elección deberán escoger una de las obras propuestas por el profesor, tendrán que leerlas y realizar un pequeño teatro de 10 minutos sobre lo que luego debatirán con sus compañeros. A modo de ayuda, se les entregará a sus compañeros el texto representado y una pequeña aclaración del tema en cuestión. A la hora de hacer la teatralización de la obra tienen dos opciones a elegir: o bien escoger un fragmento concreto, o bien realizar ellos el texto en función de lo que consideran más importante de la obra. Este punto es clave, pues durante la representación, los alumnos que tengan el rol de espectadores tendrán que estar atentos a lo que sucede en la obra de cara al debate. Si bien es cierto que contarán con el documento explicativo y la información que hayan recogido cuando hacían el suyo, así como los temas dados hasta el momento.

Una vez se ha hecho la teatralización, los alumnos comenzarán a tener un debate en función de lo que acaban de ver. Para hacerlo de la forma más coordinada posible será un debate guiado y moderado por el profesor. Con la intención no solo de que puedan llegar a expresarse de la mejor forma posible, sino que aprendan a argumentar e hilar ideas.

Justificación

La importancia de esta actividad recae en la necesidad de favorecer el pensamiento crítico de los alumnos y alumnas, que les permite contemplar nuevas ideas y llevar a debate a las que ya tienen preconcebidas. Es decir, se trata de mostrar nuevas formas de acceder a un conocimiento propio, así como para mejorar el que ya tienen.

La lectura de obras poco tratadas durante el periodo de aprendizaje, escritas desde un punto de vista feminista, a pesar de que no son actuales, les favorece a comprender la forma en la que el mundo está estratificado y a los problemas sociales a los que nos enfrentamos. Todo esto favorece que el alumnado pueda madurar en un sentido más comprometido en lo que se refiere a su comprensión de las luchas sociales que le rodean. El sentido de tratar varias obras y autoras enmarcadas en contextos históricos y

sociales diferentes logra también que vean el avance obtenido hasta el momento y lo que aún pueden hacer para seguir avanzando.

Llevar todo esto a un debate que han tenido que preparar previamente les da la opción, de no solo encontrar nuevos argumentos a favor de sus ideas, sino también de encontrar y plantearse argumentos contrarios. Esto puede llevar a crear teorías mucho más sólidas para cada uno de ellos o poder cambiar de pensamiento.

En resumen, el trabajo está pensado para ayudarles a comprender una de las cuestiones sociales más importante que tenemos actualmente, y darles un nuevo mecanismo para cuestionarse a sí mismos y a la realidad que los rodea.

Temporalización.

La exposición teatral, así como el debate, será realizado por cada grupo de alumnos y requerirá de una sesión completa para poder llevar a cabo la actividad. Es precisamente por ello que la duración total de la actividad se corresponde con cinco de las siete sesiones que corresponden con esta unidad didáctica.

Teniendo en cuenta que cada clase tiene un total de 50 minutos, y, es posible que se tengan que dedicar 5 de ellos a la preparación del teatro, eso nos deja con entre 10 y 15 minutos para la representación. El resto será destinado a hacer el debate entre los alumnos y alumnas.

Conclusiones.

Como hemos ido viendo a lo largo del trabajo, el desarrollo del alumno de forma competencial nos permite llevar a cabo una serie de nuevos tipos de metodologías como es el aprendizaje por cooperación, en la que basamos la programación didáctica que hemos llevado a cabo. La idea principal es mostrar que el uso de metodologías que mantienen a los alumnos y alumnas como parte activa del desarrollo de las clases, mejora notablemente el aprendizaje del alumnado tanto de forma individual como de forma colectiva.

La programación didáctica que presentamos, como hemos dicho anteriormente, tiene como clave el aprendizaje cooperativo. De forma que los alumnos requieren del trabajo en grupo constante y organizado, para poder obtener las competencias u objetivos fijados. Lo que conlleva que el aprendizaje tenga un desarrollo mucho más significativo pues ya no se trata solo de “saber cosas”, sino de tener la capacidad de llevarlas a cabo por medio de diversos métodos. Asimismo, les permite obtener una serie de herramientas a las que acudir.

En la Unidad Didáctica se pone de manifiesto que es el alumnado el encargado de realizar el contenido que se vaya dando en clase, aunque siendo guiado por el docente con la intención de poder llevar a la clase los conocimientos necesarios. Lo que nos muestra cómo puede ser el buen funcionamiento de este tipo de enseñanza, en la que el alumno aprende por él mismo y por la interacción con sus compañeros y su profesor, en lugar de hacerlo únicamente por lo dado con el profesor. Pasando a ser un sujeto activo y de vital importancia tanto para él como para el resto de sus compañeros, lo cual implicará un principio de corresponsabilidad fundamental.

Es importante señalar que existen una multitud de autores y pedagogos que defienden el fomento de estas nuevas metodologías para poder adaptarnos de una forma mucho mayor a las necesidades del alumnado a nivel general y a nivel individual en caso de tener alumnos o alumnas que requieran de atención a la diversidad.

En resumen, este trabajo nos permite observar una metodología concreta que hace tener un desarrollo más adecuado y avanzado a los alumnos y alumnas.

Bibliografía:

- López Navajas, Ana (2014): “Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales de la ESO: una genealogía de conocimiento ocultada”. En: *Revista de Educación*, n.º.363, [en línea] Disponible en: http://www.revistaeducacion.mec.es/doi/363_188.pdf[02-09-2015]
- Díez Bedmar, M. D. C. (2022). Género: una categoría de análisis clave para desarrollar competencias para una cultura democrática. *Revista de investigación en didáctica de las ciencias sociales*.
- Samin, w., Phelps, E. (1989) “Critical distinctions among three approaches to peer education” *International Journal of Educational Research*.
- Mayordomo Saiz, R. M., & Onrubia Goñi, J. (2016). *El aprendizaje cooperativo* (Vol. 389). Editorial UOC.
- Johnsin, D. W., Johnson, R. T., Holubec, E. J. (2013). *Cooperacion in the classroom* (9.º ed.) Edina, MN: Interavion Book Company.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
- Instrucción 13/2022, de 3 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan bachillerato para el curso 2022/2023.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación